



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Carrera de Doctorado en Medicina. Autorización docentes.

VISTO:

- La realización de Cursos de Formación General para la Carrera de Doctorado en Medicina que se llevarán a cabo durante el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que se ajustan a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización de los Cursos de Formación General para la Carrera de Doctorado en Medicina, que se llevarán a cabo durante el Período Lectivo 2023, de acuerdo a las características que se detallan:

BIOESTADÍSTICA:

Docente: Prof. Dr. Walter RIVAROLA.

EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

Docentes: Prof. Dr. Jorge PAVÁN y Prof.Dr. Eduardo CUESTAS.

ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA:

Docentes: Prof. Dr. Luis María DEFAGOT y Prof. Dra. Susana VANONI.

TALLER DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA:

Docentes: Prof. Dra. Adela SEMBAJ, Prof. Dra. María de la Paz SCRIBANO PARADA, Prof. Dr. Eduardo CUESTAS, Dra. Natalia TRAVERSARO y Bibl. Fernanda CUNEO.

TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL:

Docente: Dr. Jorge PAVÁN.

Artículo 2º: Dejar establecido que al finalizar cada actividad los profesionales mencionados en el artículo precedente deberán presentar, en el Despacho de Alumnos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, las actas correspondientes.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.